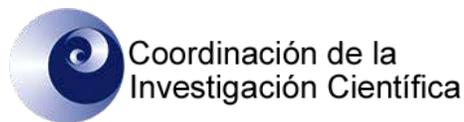


El Programa de Investigación en Cambio Climático
de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca al

Premio a la Investigación en Cambio Climático PINCC 2021



MODALIDAD ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN



Convocatoria apoyada por:



Instituto de Ciencias del Mar
y Limnología



COORDINACIÓN
UNIVERSITARIA PARA LA
SUSTENTABILIDAD



Centro de Geociencias
Una visión interdisciplinaria y
moderna de las Ciencias de la Tierra





Premio a la Investigación en Cambio Climático PINCC 2021

Modalidad Artículos de Investigación

El Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC) de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus académicos y académicas a participar en el **Primer Premio a la Investigación en Cambio Climático PINCC 2021** en la modalidad de artículos de investigación, de acuerdo con las siguientes

BASES

1

PRIMERA.

Podrán participar artículos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales de académicos y académicas que trabajen en la Universidad Nacional Autónoma de México.

2

SEGUNDA.

El presente Concurso otorgará un premio único a los ganadores de los **3 primeros lugares** y **un reconocimiento formal a los siguientes mejores 5 artículos** en cada una de las siguientes tres categorías:



A) Estudios teóricos, empíricos o de modelación que hayan contribuido a mejorar el conocimiento sobre la respuesta del sistema climático a forzantes externos de origen natural y/o antropogénico. Esta categoría incluye clima del pasado, periodo observado y escenarios para el futuro.



B) Estudios teóricos, empíricos o de modelación que hayan contribuido a mejorar el conocimiento sobre la vulnerabilidad de sistemas socioeconómicos y naturales al cambio climático, sobre los impactos observados o proyectados de este fenómeno y sobre opciones de adaptación al mismo.



C) Estudios teóricos, empíricos o de modelación que hayan contribuido a mejorar el conocimiento sobre emisiones y mitigación de gases de efecto invernadero, descarbonización y transición energética, política climática y gobernanza.

Los artículos deberán hacer una aportación clara al conocimiento sobre las categorías antes mencionadas ya sea a nivel local, nacional, regional o global.

3

TERCERA.

Únicamente podrán ser inscritos trabajos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber sido publicados por una revista indexada nacional o internacional.
- Tener un máximo de 5 años de haber sido publicados (desde enero de 2016 a la fecha de publicación de esta convocatoria).
- Que el autor principal o de correspondencia sea académico adscrito a la UNAM al momento de que el artículo sea inscrito a esta convocatoria y que dicho autor reporte su adscripción a la UNAM en el artículo. Se considerará únicamente un trabajo por participante.

4

CUARTA.

Los trabajos y la información correspondiente será ingresada en el formulario disponible en: <https://form.jotform.com/211447711051849>

La información que se ingresará en el formulario será:

- Información general del autor
- Datos generales del artículo
- Datos de la revista en que fue publicado
- Argumentos para que el artículo sea considerado
- Compromisos

Se deberá expresar que se aceptan las condiciones establecidas para este concurso.

5

QUINTA.

Una vez ingresados la información y los documentos señalados en la cláusula anterior, se enviará al correo electrónico proporcionado la confirmación de registro al concurso.

6

SEXTA.

La recepción de trabajos iniciará a partir del **11 de junio y terminará el 9 de julio de 2021.**

7

SÉPTIMA.

El Jurado Calificador estará integrado por académicos mexicanos con amplio reconocimiento en la investigación del cambio climático y que **serán propuestos por el PINCC y las entidades participantes.**

8

OCTAVA.

El jurado calificador evaluará los siguientes criterios:

1. Contribución al conocimiento actual, innovación y originalidad.
2. Calidad académica.
3. Impacto en la categoría de conocimiento seleccionada.
4. Factor de impacto y cuartil de la revista en que fue publicado

9

NOVENA.

En caso de contar con artículos escritos por alguno de los integrantes del Jurado Calificador, dicho evaluador no participará en la evaluación del trabajo en cuestión.

10

DÉCIMA.

Los autores de los artículos ganadores recibirán:

Un premio económico que consistirá en:

PRIMER LUGAR:

\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N).

SEGUNDO LUGAR:

\$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N).

TERCER LUGAR:

\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N).

- Una invitación para producir una versión condensada y escrita de sus artículos para un público amplio que será publicada en la primera edición del Compendio sobre la mejor Investigación de la UNAM en Cambio Climático.
- Una invitación para impartir una conferencia magistral sobre su investigación en el 11° Congreso Nacional de Investigación en Cambio Climático a realizarse del 18 al 22 de octubre de 2021.

11

DÉCIMA PRIMERA.

Se entregará reconocimiento formal a cada uno de los siguientes 5 mejores artículos en cada categoría y sus autores serán invitados a participar en una sesión especial del 11° Congreso Nacional de

Investigación en Cambio Climático a realizarse del 18 al 22 de octubre de 2021.

12

DÉCIMA SEGUNDA.

Los resultados serán publicados en la página web del PINCC de la UNAM.

13

DÉCIMA TERCERA.

La entrega de los premios y reconocimientos se realizará en el mes de septiembre de 2021, en el lugar, hora y fecha que para tal efecto se publique en la página web del PINCC de la UNAM.

14

DÉCIMA CUARTA.

El fallo del Jurado Calificador será inapelable.

15

DÉCIMA QUINTA.

El Jurado Calificador puede declarar desierto alguno de los premios si considera que los trabajos presentados no reúnen los requisitos mínimos de calidad.

16

DÉCIMA SEXTA.

No se aceptarán trabajos que incumplan con los requisitos establecidos en las presentes BASES.

17

DÉCIMA SÉPTIMA.

Con fines de difusión y divulgación, y una vez concluido el concurso, el PINCC de la UNAM publicará a través de su página web el título, autor y el resumen de todos los trabajos seleccionados.

18

DÉCIMA OCTAVA.

Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Jurado Calificador.

Esta convocatoria tiene como objeto difundir la investigación que se realiza en la UNAM y reconocer al personal académico que ha realizado contribuciones destacadas en el estudio del cambio climático, sus efectos en sistemas naturales y humanos, así como sobre posibles estrategias para su mitigación y la reducción de sus impactos negativos.